



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5894)

10 OCT 2019

Por la cual se hace un reconocimiento al Partido Revolucionario Institucional de México (PRI)

El Director Nacional del Partido Liberal Colombiano
En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Dirección Nacional del Partido; entre otras funciones, ejercer la representación ante organizaciones públicas y privadas del exterior y conducir las relaciones políticas con lo demás Partidos Nacionales e Internacionales.

Qué el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue fundado el 4 de marzo de 1929 por el expresidente Plutarco Elías Calles con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR). Que en 1938 fue reconstituido como Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y refundado en 1946, adoptando el nombre actual de Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que lo convierte en el más antiguo de los actuales partidos políticos de México, organizado con el objetivo de mantener "*una disciplina de sostén al orden legal*" mediante la "*unificación de los elementos revolucionarios del país*", bajo el lema "**Instituciones y reforma social**", integrado por los tres más representativos sectores de México: el obrero, el campesino y el popular.

Que el PRI ha sido un modelo de participación interna para el Partido Liberal Colombiano; el Organismo Nacional de Mujeres Priistas y la Red de Jóvenes x México, órganos con los cuales el PRI logró gobernar a México de manera ininterrumpida durante más de 70 años, que lo han convertido en una de las Colectividades Políticas con el mayor número de miembros activos de México y una de las agrupaciones políticas más importantes e influyentes de América Latina.

Que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Liberal Colombiano, han mantenido siempre unas relaciones de hermandad, orientada por una identidad ideológica que constituye los matices de izquierda democrática, cuya misión está encaminada a resolver problemas



5894

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

estructurales económicos, sociales, culturales y políticos, nacionales y regionales, respectivamente.

Que nos convoca a la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, así como la defensa del uso racional de la biodiversidad y el acceso de toda la población a los bienes tecnológicos, científicos y culturales.

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y resaltar ante la comunidad Nacional e Internacional, y en particular ante la Colectividad Liberal, su trayectoria como Partido Político con vocación de poder.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como una de las más importante Colectividades Políticas de América Latina, con quien la membresía Liberal ha logrado establecer las mejores relaciones partidistas por encontrar numerosas similitudes ideológicas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Invitar a los miembros militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Liberal Colombiano, para mantener y perdurar en el tiempo esas buenas relaciones, buscando siempre interactuar y compartir las políticas que en común logren beneficiar a los ciudadanos de México, Colombia y del mundo entero.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido